

EL SIERVO DESPIADADO
(Mateo 18:23-35)

INTRODUCCIÓN

- A. Leer el texto: **Mateo 18:23-35**.
- B. El contexto: "la vida en el reino del Mesías"
1. La humildad (18:1-5).
 2. Ocasiones de caer (18:6-9) contra el amor que busca al perdido (18:10-14).
 3. El perdón (18:15-35).
 - a) Qué hacer cuando un hermano peca contra uno mismo (18:15-17).
 - b) La disciplina que la iglesia lleva a cabo es autorizada por el cielo (18:18-20).
 - c) Pedro quiere que el Señor ponga límites (18:21-22).
 - (1) Los rabi enseñaron que uno debe perdonar hasta 3 veces.
 - (2) Pedro a lo mejor se creía ¡muy generoso! ("¿Hasta siete?", v. 21).
 - (3) "**Hasta setenta veces siete**" (18:22). Una inversión de las circunstancias antes de la ley de Moisés:
 - (a) Gén. 4:24 (RVR), "Si siete veces será vengado Caín, Lamec en verdad **setenta veces siete** lo será."
 - (b) Ley de Moisés: venganza igual.
 - (i) Ex. 21:24 (RVR), "ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie,"
 - (ii) Mat. 5:38 (RVR), "Oísteis que fue dicho: Ojo por ojo, y diente por diente . . .".
 - (iii) Esta ley puso un límite; no permitió la venganza sin rienda, la del tipo de Lamec. Progreso.
 - (c) Ahora **el perdón** ha de ser de igual sin límite.
 - d) Jesús relata una parábola para ilustrar el perdón ilimitado de Dios, y para enseñar que si queremos ser ciudadanos del reino de Dios, tenemos que manifestar esta actitud también.
- C. Lecciones de la parábola:
1. Todos llevamos una deuda que no se puede pagar (18:23-27).
 2. Otros siempre nos deben *menos* de lo que debemos a Dios (18:28-30).
 3. Tenemos que perdonar para tener el perdón de Dios (18:31-35).

I. TODOS LLEVAMOS UNA DEUDA QUE NO SE PUEDE PAGAR (18:23-27).

A. Notas.

1. "**Diez mil talentos**" (18:24).
 - a) No era una moneda, sino una unidad monetaria¹. Su valor era alto, pero variaba según los metales que se usaron y las diferentes normas monetarias (véase *New Bible Dictionary*, pág. 792).
 - (1) Muchos proponen que 1 talento = 6,000 denarios (los del v. 28).
 - (2) 1 denario = un día de salario (véase Mat. 20:1-16; lo que el dueño de viña pago a los obreros)
 - (3) Si el hombre trabaja 6 días a la semana, por 1000 semanas (poco menos de 20 años) = 1 talento
 - (4) Este hombre debía ¡10,000!

¹ Del griego, *tálanon*. "Originalmente una balanza, luego, un talento en peso, era por ende una cantidad de dinero en oro o plata equivalente a un talento. El talento judío equivalía a 3.000 siclos del santuario, p.e., Ex. 30:13 (alrededor de 34 kilogramos). En tiempos del NT el talento no era un peso de plata, sino el talento romano-ático, que equivalía a 6.000 denarios o dracmas . . ." (Vine).

2. Ilustración: trabajando en Boerne por un veterano jubilado; remodelando su casa, quiebro un recuerdo de porcelana en el otro lado de la pared; ¿todo mi salario de aquel verano?
 3. La cantidad tal vez fue figurada, pero ilustra el punto: la deuda quedó más allá de la capacidad de este hombre poder pagarlo.
 4. Jesús ilustra que el perdón de Dios no tiene límite. No importa cuán grande sea la deuda, Dios siempre perdona.
- B. Aplicación: nadie podemos pagar nuestra deuda de pecado; buscamos el perdón de Dios (**Rom. 1:17; Efes. 2:8-9**).

II. OTROS SIEMPRE NOS DEBEN MENOS DE LO QUE DEBEMOS A DIOS (18:28-30).

A. Notas.

1. "**Cien denarios**" (18:28)
 - a) Del griego *dénarion*. Una moneda principal de los romanos.
 - b) "El salario diario de un jornalero en la época de nuestro Señor" (Vine).
 - c) El "buen samaritano" (Luc. 10:35) pagó dos de éstos al mesonero para cuidar al hombre herido.
 - d) Cien denarios sería tal vez tres meses de salario. Ciertamente era mucho menos que los 10,000 talentos.
2. "**Ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo**" (18:29). Estas palabras han de haber sonado en los oídos del primer siervo, pues ¡él mismo las había usado delante de su señor! (18:26). Lamentablemente no le movieron a la misma misericordia.
3. Una gran diferencia entre la situación de los dos consiervos: el segundo pudo cumplir ("te lo pagaré", v. 29), ¡el primero no!
4. Enseñando esto en la cárcel, el prisionero me preguntó, "¿Cómo pensaba el primero que el otro iba a poder pagarle estando en la cárcel?" ¡Algo que solamente un prisionero puede entender! Ilustra que el siervo despiadado se interesó más ¡en la venganza que en el dinero!
5. Tres opciones de castigo dadas a David:
 - a) Siete años de hambre en tu tierra (2 Sam. 24:13).
 - b) Tres meses delante de tus enemigos para que te persigan.
 - c) Tres días de peste en tu tierra.
 - d) David responde: "En grande angustia estoy; **caigamos ahora en mano de Jehová, porque sus misericordias son muchas, mas no caiga yo en manos de hombres.**" (24:14). Jehová envió la peste sobre Israel (24:15). David conoció bien la psicología del hombre y su propensión a la venganza, etc. El hombre es más severo que Dios.

B. Aplicación.

1. Otros siempre nos deben ¡**menos** de lo que debemos a Dios! Pero siempre lo vemos como una cosa muy grande (no me saludó, no me invitó, me insultó, me fue infiel).
2. El reconocer este principio va a lograr una de dos cosas:
 - a) O nos ayudará a perdonar a otros (la conclusión de la parábola, vs. 31-35).
 - b) ¡O va a *aumentar nuestra culpa* si no perdonamos!

III. TENEMOS QUE PERDONAR PARA TENER EL PERDÓN DE DIOS (18:31-35).

- A. "Siervo malvado . . . ¿No debías tú también tener misericordia . . ." (vs. 32-33).
- B. La parábola supone el arrepentimiento en el caso de cada deudor. No es el propósito de Jesús en esta parábola dar instrucciones al pecador, sobre cómo obtener el perdón.
 1. Por tanto, no hay cosa alguna en esta parábola que sugiere que debemos ignorar los pecados de otros, o pasarlos por alto. La parábola no dice

que dejemos de señalarle al otro su error. No enseña "ignora y perdona."

2. Los hombres de esta parábola se afligieron por sus deudas. Se humillaron ("postrado", v. 26; "postrándose a sus pies", v. 29), y fueron dispuestos a corregirse ("te lo pagaré todo", vs. 26, 29).
 3. Siempre hay que haber este arrepentimiento antes que puede haber el perdón (Luc. 13:3; Hechos 17:30). El hombre no puede perdonar lo que Dios no perdona.
 4. Pero aun en el caso donde no hay arrepentimiento, el hombre puede seguir el ejemplo de Jesús y desear su arrepentimiento, orar por el otro (Luc. 23:34).
- C. Aplicación:
1. ¿Somos de la disposición de perdonar? Esta es la actitud que tenemos que mantener: la disposición de perdonar.
 2. Lamentablemente, como el siervo despiadado, muchos no podemos perdonar a nuestros hermanos.
 3. La enseñanza del Nuevo Testamento:
 - a) Efes. 4:32 - 5:1 (RVR), "Antes sed benignos unos con otros, misericordiosos, perdonándoos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo. 5:1 Sed, pues, imitadores de Dios como hijos amados."
 - b) Col. 3:13 (RVR), "soportándoos unos a otros, y perdonándoos unos a otros si alguno tuviere queja contra otro. De la manera que Cristo os perdonó, así también hacedlo vosotros."
 - c) Versículo 35 de nuestro texto, una amenaza fuerte si no cumplimos con estas exhortaciones.
 - d) Mat. 6:15 (RVR), "mas si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas."

CONCLUSIÓN

- A. Resumen
1. Recordemos siempre la gran deuda que nunca pudimos pagar.
 2. Aprendemos a ver lo pequeño que son las ofensas que otros hacen a nosotros.
 3. Perdonemos, para nuestro propio bien.
- B. Invitación.